Asunción, 05 de diciembre de 2017

NOTA D.U.O.C. Nº 537/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado dirigirme a usted, con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 32.276/2017, por la cual, se realizan observaciones al proceso de adjudicación (2da etapa) correspondiente al llamado a **Licitación Pública Nacional (SBE) N° 06/2017** para la **"Adquisición de Equipos de Comunicación para la Policía Nacional para los Departamentos de Cordillera y Paraguarí - Plurianual" ID N° 334.550**, a los efectos de exponer cuanto sigue:

Con relación a la observación relacionada al plazo para interposición del recurso de protesta establecido en el art. 34° del Decreto N° 7.434/11, es importante mencionar que la Institución necesitaba con suma urgencia contar con los bienes, objeto del llamado, a fin de dotar de las herramientas necesarias para el normal desempeño de la Policía Nacional en el marco del cumplimiento de políticas públicas de seguridad por parte de esta Cartera de Estado, y considerando por otra parte, que a la fecha esta Dirección de UOC no fue notificada de ningún recurso de impugnación al respecto.

Sin otro particular, y en la espera de satisfacer las observaciones realizadas por la DNCP en el proceso de adjudicación de referencia, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Mongelós González, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones